

General Pinto, 28 de abril de 2026.-

Sra. Secretaria de Asuntos Docentes

Distrito GENERAL PINTO

Prof. Sofía E. Torrielli

S _____ / _____ D

La Dirección del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 133 "Otto Pascual La Falce", en el marco de la **Resolución N° 6179/25**, solicita a Ud. realice la difusión y convocatoria de aspirantes para la cobertura de cátedras (2) de la Certificación superior **Especialización De Enfermería En Salud Mental**, según el siguiente detalle:

- 1) PRPRO - **PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES**
- 2) CRMEN - **CRISIS Y EMERGENCIAS EN SALUD MENTAL**

Difusión: Desde el día 29/04/2026 hasta el 05/05/2026 inclusive.

Inscripción: Desde el día 29/04/2026 hasta el 05/05/2026 inclusive.

Los aspirantes deberán presentar su inscripción al correo institucional isfd133pinto@abc.gob.ar

ACLARACIÓN: ESTA NUEVA RESOLUCIÓN DE COBERTURA DE CÁTEDRA ESTABLECE QUE EL ASPIRANTE DEBERÁ REALIZAR LA INSCRIPCIÓN. LUEGO DE QUE LA COMISIÓN EVALUADORA NOTIFIQUE LA CONFORMACIÓN DE LISTADOS, DEBERÁ ENTREGAR LAS PROPUESTAS PEDAGÓGICAS.

Los listados tendrán validez para otras vacantes o suplencias que puedan surgir de otras carreras que desarrollen una unidad curricular con el mismo nombre, igual contenido y carga horaria equivalente.

CONSULTAR RESOLUCIÓN A TRAVÉS DEL SIGUIENTE ENLACE:

https://drive.google.com/file/d/1IEIoEK_4TbzMkl8arDXW94TpaRp46wla/view?usp=drive_link

Documentación a presentar con la inscripción:

Cada aspirante deberá enviar un mail al correo institucional mencionado en el ítem anterior, consignando en el asunto del mismo el nombre de la cátedra para la cual se postula y deberá adjuntar **en formato PDF** la siguiente documentación:

- Formulario 1 – Anexo 9 (DDJJ de inscripción)
- Formulario 2 – Anexo 9 (DDJJ de antecedentes)
- Certificación (Oblea 108 A o B) al presentarla se exime de presentar documentación respaldatoria para el Art. 60.
- Probanzas de antecedentes específicos para el área o cargo, que no fueron considerados en el Art. 60.
- Descarga de formularios: https://drive.google.com/file/d/14WFMBW7W00dKW_mCb2y-P2ISApV27b2Y/view?usp=sharing

Se informa que los proyectos presentados sin la documentación solicitada quedan inhabilitados para concursar.

Información de la Cátedra (Se adjuntan enlaces):

- Diseño Curricular y Correlatividades de la Especialización De Enfermería En Salud Mental:
https://drive.google.com/file/d/1aEPGM-jRcii59181DnxX9YekQxpWMNqr/view?usp=drive_link
- **Instructivo para confección de Propuesta Pedagógica:**
https://drive.google.com/file/d/1vlwElqwElf5C2XKHpCqGHB9t6cWC3cL0/view?usp=drive_link
- Régimen Académico Marco. Capítulo 8- Evaluación. Condiciones de Aprobación y acreditación:
https://drive.google.com/file/d/1NZQRaTXajm27MnoiizXscFBig-nTrDC/view?usp=drive_link
- Anexo 3 – Propuestas Pedagógicas Combinadas (PPC):
https://drive.google.com/file/d/1fz6mYLZvhXp-OfWf-RoUHF4QHFqHK6Df/view?usp=drive_link

DETALLE DE ASIGNATURAS Y CRONOGRAMA DE ACCIONES PREVISTO:

1) CARRERA: ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL, RM 43/17

AÑO/CURSO: único año

ASIGNATURA / PERSPECTIVA / ESPACIO: PRÁCTICAS PROFESIONALIZANTES

CARGA HORARIA: 5 (Cinco) Módulos

HORARIO: a definir

MODALIDAD: Presencialidad Plena (PP)

SITUACIÓN DE REVISTA: Provisional

PERFIL DOCENTE: Lic. en Enfermería/ Enfermero profesional especialista en el área. Trayectoria profesional, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Comisión Evaluadora

Comisión Evaluadora		
Miembros	Titular	Suplente
Equipo Directivo	Jorgelina Sierra	César Nessi
Docente	Alma Petralia	Verónica Mellado
Docente	Soledad Romero	Rocio Ruffini
Estudiante	Micaela Muñoz	Damaris Cafarelo

Recusación/Excusación de la Comisión Evaluadora: 06/05/2026 al 08/05/2026.

Fecha estimada de entrega de la propuesta pedagógica: 12/05/2026 al 18/05/2026

Fecha estimada de la entrevista/clase pública: 04/06/2026 - 21:00hs.

Estos períodos están sujetos a la respuesta del Tribunal Descentralizado sobre la valoración del Art. 60.

2) CARRERA: ESPECIALIZACIÓN DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL, RM 43/17

Instituto Superior de Formación
Docente y Técnica N° 133
Unidad Académica "Otto Pascual La Falce"
Calle Carlos Pellegrini 10
General Pinto, Bs. As.
isfd133pinto@abc.gob.ar
Tel: 2356-420138

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES



AÑO/CURSO: único año

ASIGNATURA / PERSPECTIVA / ESPACIO: CRISIS Y EMERGENCIAS EN SALUD MENTAL

CARGA HORARIA: 1 (Un) Módulo

HORARIO: a definir

MODALIDAD: Presencialidad Plena (PP) / Presencialidad con Propuestas Pedagógicas Combinadas (PPC)

SITUACIÓN DE REVISTA: Provisional

PERFIL DOCENTE: Médico Psiquiatra, Psicólogo o Lic. en Psicología, Lic. en Enfermería con formación específica en los contenidos enunciados en este módulo. Para todos los casos con trayectoria profesional, y con estudios pedagógicos que califiquen su ingreso y promoción en la carrera docente.

Comisión Evaluadora

Comisión Evaluadora		
Miembros	Titular	Suplente
Equipo Directivo	Jorgelina Sierra	César Nessi
Docente	Alma Petralia	Daiana Villarreal
Docente	Soledad Romero	Luz Guzman
Estudiante	Micaela Muñoz	Damaris Cafarelo

Recusación/Excusación de la Comisión Evaluadora: 06/05/2026 al 08/05/2026.

Fecha estimada de entrega de la propuesta pedagógica: 12/05/2026 al 18/05/2026

Fecha estimada de la entrevista/clase pública: 05/06/2026 - 19:00hs.

Estos períodos están sujetos a la respuesta del Tribunal Descentralizado sobre la valoración del Art. 60.

ASESORAMIENTO, ORIENTACIÓN Y CONSULTAS: CARLOS PELLEGRINI N° 10. GENERAL PINTO



Jorgelina C. Sierra
DIRECTORA INSTITUCIONAL
Unidad Académica Escuela Normal
Superior Otto Pascual La Falce
I.S.F.D. Y.T. N° 133
Firma de la Directora

